Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2024/2019(DEC)

29.1.2025

OPINIÓN

de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Comisión para el ejercicio 2023
(2024/2019(DEC))

Ponente de opinión: Romana Tomc

PA_NonLegDec

OPINIÓN

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore lo siguiente en la propuesta de Resolución que apruebe:

– Vistos el Informe Anual del Tribunal de Cuentas sobre la ejecución presupuestaria relativo al ejercicio 2023, acompañado de las respuestas de las instituciones[1], y los informes especiales del Tribunal de Cuentas,

1. Expresa su satisfacción por el hecho de que el Tribunal de Cuentas haya declarado que las cuentas consolidadas de la Unión correspondientes al ejercicio 2023 presentan una imagen fiel, en todos los aspectos significativos, de la situación financiera de la Unión en esta fecha;

2. Recuerda la importancia de supervisar el uso de los fondos de la Unión al objeto de garantizar la protección de los intereses financieros de la Unión; pide a la Comisión que haga pleno uso de las herramientas disponibles con el fin de abordar el claro riesgo de una violación grave de los valores de la Unión y del Estado de Derecho;

3. Recuerda que el gasto de la subrúbrica 2a «Cohesión económica, social y territorial» se centra en reducir las disparidades entre los Estados miembros y las regiones de la Unión; destaca la importancia de la política de cohesión de la Unión a la hora de apoyar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y su Plan de Acción y las correspondientes metas principales, que aportan una contribución importante a las políticas sociales, educativas, de empleo y en materia de capacidades de la Unión, que incluyen reformas estructurales en estos ámbitos;

4. Destaca especialmente la importancia del FSE+, cuyo objetivo es lograr un nivel de empleo elevado, una protección social justa, una mano de obra cualificada y resiliente, y unas sociedades inclusivas y cohesionadas como clave para erradicar la pobreza; expresa la necesidad de proporcionarle de forma continua el apoyo financiero y político de las instituciones de la Unión, nacionales y regionales a fin de que alcance sus objetivos y metas en los próximos años; subraya la importancia de implicar estrechamente a los actores regionales, en particular las organizaciones de la sociedad civil y los interlocutores sociales que trabajan sobre el terreno, en la ejecución de las actividades financiadas por el FSE+;

5. Acoge con satisfacción la puesta en marcha, el 9 de mayo de 2023, del Año Europeo de las Competencias con el objetivo de impulsar la competitividad de las empresas de la Unión, en particular de las pymes, y de contribuir a la creación de puestos de trabajo de calidad, con vistas a aprovechar todo el potencial de las transiciones ecológica y digital de manera socialmente equitativa, inclusiva y justa;

6. Manifiesta su preocupación por que el total de compromisos pendientes alcanzara un

[1] DO C, C/…, ..., ELI: ... / Pendiente de publicación en el Diario Oficial.

máximo histórico de 543 000 millones EUR a finales de 2023, debido principalmente a un aumento del compromiso de los fondos de gestión compartida y a NextGenerationEU, pero señala que se espera que el total de compromisos pendientes disminuya en el período 2024-2026;

7. Observa con preocupación que el Tribunal de Cuentas estima que el nivel de error de la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores» alcanzó el 9,3 % en 2023, frente al 6,4 % en 2022; subraya que está muy por encima de los ya elevados porcentajes de ejercicios anteriores, lo que dio lugar a que el Tribunal emitiera una opinión desfavorable sobre la legalidad y regularidad del gasto presupuestario; reconoce que la mayoría de los gastos en este ámbito se consideran gastos de alto riesgo, ya que se basan principalmente en el reembolso y están sujetos con frecuencia a normas complejas;

8. Pide que se adopten medidas urgentes para reducir el porcentaje de error en el futuro, especialmente para el nuevo período de financiación 2021-2027, y toma nota de la observación del Tribunal de que la complejidad de la forma en que se desembolsan los fondos incide en el riesgo de error; señala, no obstante, que el Tribunal reconoce varios factores que añaden presión a las administraciones de los Estados miembros y aumentan el riesgo relativo a su capacidad para garantizar que el gasto sea regular y conforme a los principios de buena gestión financiera; recuerda que estos factores incluyen la puesta a disposición de importantes recursos adicionales de REACT-UE y el final del período de subvencionabilidad de la cohesión 2014-2020, el 31 de diciembre de 2023, que en los últimos años se solapa con el período de subvencionabilidad del MRR;

9. Expresa su preocupación por el hecho de que la Comisión prevea liberaciones de créditos para los fondos de la política de cohesión, incluido el Fondo Social Europeo Plus, de 2 200 millones EUR para el período 2024-2027, una cifra cinco veces superior a la de sus previsiones de 2022, debido principalmente a la baja absorción persistente; hace hincapié en que la Comisión debe determinar formas de ayudar a los Estados miembros a mejorar la absorción de los fondos de la Unión, respetando al mismo tiempo la buena gestión financiera;

10. Observa que la elevada inflación (6,4 %) ha seguido afectando al presupuesto de la Unión; advierte de que, sobre la base de las previsiones de inflación de la Comisión, el presupuesto de la Unión podría perder alrededor del 13 % de su poder adquisitivo a finales de 2025;

11. Reconoce los progresos de la Comisión en lo que respecta a la internalización del personal de guardería; pide que prosigan los esfuerzos para ofrecer buenas condiciones de trabajo y estabilidad contractual;

12. Solicita a la Comisión que aplique lo antes posible todas las recomendaciones pendientes del Tribunal de Cuentas.

ANEXO: ENTIDADES O PERSONAS DE LAS QUE LA PONENTE HA RECIBIDO CONTRIBUCIONES

La ponente de opinión declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que no ha recibido ninguna contribución de una entidad o persona que deba indicarse en el presente anexo de conformidad con el artículo 8 del anexo I del Reglamento interno.

INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

Fecha de aprobación	28.1.2025
Resultado de la votación final	+: 42 –: 9 0: 6
Miembros presentes en la votación final	Li Andersson, Marc Angel, Pascal Arimont, Konstantinos Arvanitis, Nikola Bartůšek, Gabriele Bischoff, Vilija Blinkevičiūtė, Rachel Blom, Andrzej Buła, David Casa, Estelle Ceulemans, Henrik Dahl, Johan Danielsson, Marie Dauchy, Mélanie Disdier, Elena Donazzan, Gheorghe Falcă, Chiara Gemma, Niels Geuking, Juan Carlos Girauta Vidal, Isilda Gomes, Alicia Homs Ginel, Sérgio Humberto, Irena Joveva, Martine Kemp, Katrin Langensiepen, Miriam Lexmann, Marit Maij, Marlena Maląg, Jagna Marczułajtis-Walczak, Eleonora Meleti, Idoia Mendia, Maria Ohisalo, João Oliveira, Branislav Ondruš, Aodhán Ó Ríordáin, Dennis Radtke, Nela Riehl, Liesbet Sommen, Villy Søvndal, Pál Szekeres, Romana Tomc, Jana Toom, Francesco Torselli, Marie-Pierre Vedrenne, Marianne Vind, Mariateresa Vivaldini, Petar Volgin, Jan-Peter Warnke, Séverine Werbrouck
Suplentes presentes en la votación final	Vivien Costanzo, Raúl de la Hoz Quintano, Özlem Demirel, Valérie Devaux, Rudi Kennes, Hristo Petrov, Andrea Wechsler

VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

42	+
NI	Branislav Ondruš, Jan-Peter Warnke
PPE	Pascal Arimont, Andrzej Buła, David Casa, Henrik Dahl, Raúl de la Hoz Quintano, Gheorghe Falcă, Niels Geuking, Sérgio Humberto, Martine Kemp, Miriam Lexmann, Jagna Marczułajtis-Walczak, Eleonora Meleti, Dennis Radtke, Liesbet Sommen, Romana Tomc, Andrea Wechsler
Renew	Valérie Devaux, Irena Joveva, Hristo Petrov, Jana Toom, Marie-Pierre Vedrenne
S&D	Gabriele Bischoff, Vilija Blinkevičiūtė, Estelle Ceulemans, Vivien Costanzo, Johan Danielsson, Isilda Gomes, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Idoia Mendia, Aodhán Ó Ríordáin, Marianne Vind
The Left	Li Andersson, Konstantinos Arvanitis, Özlem Demirel, Rudi Kennes
Verts/ALE	Katrin Langensiepen, Maria Ohisalo, Nela Riehl, Villy Søvndal

9	-
ESN	Petar Volgin
PfE	Nikola Bartůšek, Rachel Blom, Marie Dauchy, Mélanie Disdier, Juan Carlos Girauta Vidal, Pál Szekeres, Séverine Werbrouck
S&D	Marc Angel

6	0
ECR	Elena Donazzan, Chiara Gemma, Marlena Maląg, Francesco Torselli, Mariateresa Vivaldini
The Left	João Oliveira

Explicación de los signos utilizados
+ : a favor
- : en contra
0 : abstenciones